

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, primero (1) de octubre de dos mil veinte (2020)

ASUNTO	CONCILIACIÓN PREJUDICIAL
CONVOCANTE	CONSORCIO ENCO 2015
CONVOCADO	MUNICIPIO DE MEDELLÍN
RADICADO	05001 33 33 024 2019 00490 00
ASUNTO	Ordena desglose de documentos

De conformidad con la solicitud de desglose de las piezas procesales aportadas con la solicitud de conciliación prejudicial, incoada por el CONSORCIO ENCO 2015, mediante correo electrónico recibido el 17 de septiembre de 2020, procede el Despacho a ordenar el desglose del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del C.G. P.

En el mismo sentido, se advierte que previo a proceder con el desglose de los documentos, se REQUIERE a la parte interesada para que TRAMITE ante el despacho las copias que deben reposar en el proceso, unas vez hecho el desglose.

NOTIFÍQUESE

MARTHA NURY VELÁSQUEZ BEDOYA
JUEZ

LAUG

NOTIFICACION POR ESTADOS

JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: en la fecha se notificó por **ESTADOS ELECTRONICOS** el auto anterior.

Medellín, 05 de octubre de 2020, fijado a las 8:00 a.m.

LAURA ALEJANDRA GUZMÁN CHAVARRÍA

Secretaria

Firmado Por:

MARTHA NURY VELASQUEZ BEDOYA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 024 SIN SECCIONES ADMINISTRATIVO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0af6f1529c6e5317cb7ef77a019a4425e0459e5ebc79b4c4df3df6226fbf6e2b**

Documento generado en 02/10/2020 08:51:21 a.m.